

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 048-24
GERENCIA GENERAL
Procedimiento Excepcional de Contratación

“EQUIPAMIENTO DE ESTACIONES DE TRABAJO DEL CENTRO DE MONITOREO.”

CONSIDERANDO

Que, mediante el Informe Técnico Fundado emitido por el Departamento de Gerencia de Tecnología e Innovación de ENA del 17 de abril de 2024, sustenta la necesidad para aplicar el procedimiento excepcional de contratación, recomendando a la empresa **GLOBAL BUSINESS DEVELOPMENT COMPANY**, para la contratación directa de **“EQUIPAMIENTO DE ESTACIONES DE TRABAJO DEL CENTRO DE MONITOREO.”** aceptando la propuesta por la suma de B/.62,606.20

Que el Gerente General de ENA tiene la facultad para conocer y adjudicar las contrataciones hasta la cuantía de **CIENTO MIL DOLARES AMERICANOS CON 00/100 (USD \$ 100,000.00)**.

En consecuencia, se resolvió lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR la contratación directa a la empresa **GLOBAL BUSINESS DEVELOPMENT COMPANY** para **“EQUIPAMIENTO DE ESTACIONES DE TRABAJO DEL CENTRO DE MONITOREO.”** por la suma de **SESENTA Y DOS MIL SEICIENTOS SEIS BALBOAS CON 20/100 (B/.62,606.20)**.

SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Reglamento de Compras para las Sociedades Concesionarias de Autopistas de Peajes ENA Norte, S.A., ENA Sur, S.A. y ENA Este S.A y demás normas concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS ALBERTO ÁBREGO GUERRA
Gerente General